

# ATENCIÓN AL CIUDADANO CON EXCELENCIA INPEC

## ¿EN DONDE FORMULAR UNA PETICIÓN QUEJA, RECLAMO Y SUGERENCIA?

• En los puntos de Atención al Ciudadano a nivel nacional, en La Dirección General del Inpec, Escuela de Formación, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión del País, en la actualidad contamos con 146 grupos de atención al ciudadano.

• Canales de atención habilitados para ello y se pueden formular por medio de:

**Atención Personalizada:** donde el usuario puede recibir atención y recepción sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias.

**Correo electrónico:** es un mecanismo de comunicación directa y puede presentar sus inconformidades o solicitar información referente a los servicios que presta el Inpec, en la actualidad se tienen estos correos electrónicos en todos los 146 puntos de atención al ciudadano.

**Telefónica:** medio por el cual la ciudadanía puede obtener información acerca de los trámites y servicios que presta el Instituto Nacional Penitenciario y resolver una PQRS.

**Buzón de Sugerencias:** ubicado en cada uno de los 146 puntos de atención al ciudadano y garantizando su mayor cobertura en los patios de los Establecimientos de reclusión.

**Escrito:** es un medio directo donde se puede manifestar los inconformismos ante una petición, queja, reclamo o sugerencia.

**Página Web:** ingresando a la página de la Institución [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co), se habilitará un link para que el usuario realice las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.

**“Usted no necesita ABOGADO NI TRAMITADOR”**

### DIRECCIÓN GENERAL

Calle 216 No. 27-48  
Teléfono: 234 74 74  
exts. 1-508/1-509/1-510/1-511/1-514  
Horario de atención al público:  
Lunes a viernes de 8:00 am. a 5:00 p.m.  
Sábados de 8:00 am. a 12:00 p.m.  
[atencionciudadano@inpec.gov.co](mailto:atencionciudadano@inpec.gov.co)  
[reclamos@inpec.gov.co](mailto:reclamos@inpec.gov.co)  
[http://www.inpec.gov.co/portal/pagelportal/inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/atencion\\_al\\_ciudadano](http://www.inpec.gov.co/portal/pagelportal/inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/atencion_al_ciudadano)

### REGIONAL OCCIDENTE

Calle 13 No. 64-10, Barrio El Limonar  
Teléfono: (+57 2) 326 36 51 / 326 39 57  
[atencionciudadano.occidente@inpec.gov.co](mailto:atencionciudadano.occidente@inpec.gov.co)

### REGIONAL NOROESTE

Calle 53 No. 49-30, piso 2°  
Edificio Bancosuita  
Medellín (Antioquia)  
Teléfono: (+57 4) 513 01 42 y 231 65 86  
[atencionciudadano.noroeste@inpec.gov.co](mailto:atencionciudadano.noroeste@inpec.gov.co)

### REGIONAL NORTE

Carrera 58 No. 72-76  
Teléfono (+57 5) 368 01 18 368 61 24  
y 378 23 46  
Barranquilla (Atlántico)

### REGIONAL ORIENTE

Carrera 36 No. 51-80  
Teléfono (+57 7) 647 85 65  
Bucaramanga  
[queja.oriente@inpec.gov.co](mailto:queja.oriente@inpec.gov.co)

### REGIONAL VIEJO CALDAS

Carrera 7bis No. 18B-31  
Teléfono (+57 6) 335 1518  
Perete (Risaralda)  
[atencionciudadano.rviejocaldas@inpec.gov.co](mailto:atencionciudadano.rviejocaldas@inpec.gov.co)

### ESCUELA PENITENCIARIA

Km. 3 vía Funza-Siberia  
Teléfono: (+57 1) 2 34 74 04  
[atencionciudadano.escola@inpec.gov.co](mailto:atencionciudadano.escola@inpec.gov.co)

### REGIONAL CENTRAL

Carrera 10 No. 15-22, Teléfono: (+57 1) 353 55 70  
Bogotá, D. C., (Cundinamarca)